



CONTROL INTERNO DE GESTION

PLAN DE MEJORAMIENTO - ELABORACIÓN

FCR07
Código
17/07/2017
Fecha:
1 de 2

PRODUCTO DE LA AUDITORIA EXTERNA

PRODUCTO DE LA AUDITORIA INTERNA

PRODUCTO DE LA AUDITORIA EXTERNA

PRODUCTO EVALUACION DE DESEMPEÑO

Fecha de Elaboración: 04/07/2019

Proceso, Dependencia o nombre del Funcionario:

TALENTO HUMANO

N°	REQUISITO	HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD, OBSERVACION Y ASPECTO POR MEJORAR	TIPO DE HALLAZGO		CAUSAS	ACCION CORRECTIVA Y/O CORRECCION	RECURSOS	TIEMPO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE
			NO CONFORMIDAD	ASPECTO POR MEJORAR							
1	ISO9001:2015 7.2 Competencia NTCGP1000:2009 6.2 Talento Humano	En la verificación del proceso, el Plan de Capacitación y Formación Institucional para la presente vigencia no ha sido formulado ni adoptado por acto administrativo, sin embargo se han ejecutado capacitaciones, incumpliendo con el requisito 7.2 de la norma ISO 9001:2015 y 6.2 de la norma NTCGP 1000:2009	X		No hubo priorización de actividades Personal insuficiente para el liderazgo de los procesos tan grandes y de tanta responsabilidad.	Realizar el Diagnóstico Socializarlo con la Comisión de Personal Formular el Programa del Plan de Capacitación Adoptarlo mediante Acto Administrativo. Identificar la acción correctiva para evitar que se vuelva a presentar la no conformidad de acuerdo a la causal sugerida	Humanos, Tecnológicos	150 Días	02/07/2019	30/12/2019	Líder del Proceso de Talento Humano
2	ISO9001:2015 4.1.c) criterios y métodos; h) mejora del proceso NTCGP1000:2009 4.1.c) criterios y métodos	Se evidencia que no se ha articulado el proceso de Talento Humano con el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, proceso que fue creado y aprobado en el mes de septiembre de 2018, como se puede verificar en el mapa de procesos versión 08, incumpliendo con el requisito de la norma 4.1.c) de la ISO 9001:2015 y 4.1.c) de la NTCGP 1000:2009		X		Articular el Proceso de Talento Humano con el Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la Caracterización del Proceso, y los procedimientos, instructivos y guías que forman parte del proceso.	Humanos, Tecnológicos, Financieros.	150 Días	02/07/2019	30/12/2019	Líder del Proceso de Talento Humano
3	ISO 9001:2015 4.1.c) criterios y métodos; h) mejora del proceso NTCGP1000:2009	Se evidencia que en la ejecución del programa de inducción y reinducción para la presente vigencia, no se demuestra la inducción en el puesto de trabajo de las funcionarias que fueron reubicadas en sus puestos de trabajo, y se pudo verificar a través de los nuevos funcionarios vinculados a la institución, que las inducciones que se hicieron en el puesto de trabajo no fueron pertinentes, incumpliendo con el requisito de la norma 4.1.c) de la ISO 9001:2015 y 4.1.c) de la NTCGP 1000:2009		X		Actualizar la Guía de Inducción y Reinducción e incluir temas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; así mismo establecer los tiempos de ejecución de la Inducción General y de la Inducción en el puesto de Trabajo. Presentar la Actualización de la Guía de Inducción y Reinducción al Grupo Operativo para su aprobación Socializar a los funcionarios la Actualización de la Guía de Inducción y Reinducción Establecer un cronograma que facilite la ejecución del programa de inducción y reinducción y permita la eficacia y pertinencia del mismo.	Humanos, Tecnológicos, Financieros.	150 Días	02/07/2019	30/12/2019	Líder del Proceso de Talento Humano

[Firma]

Profesional Especializado de Control Interno

[Firma]
Representante Legal, Líder de Proceso y/o funcionario

Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano



ISER

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

PLAN DE MEJORAMIENTO - SEGUIMIENTO

INSTITUCIONAL
0

PRODUCTO AUDITORIA INTERNA SIG

Fecha de aprobación del Plan de mejoramiento: 04/07/2019

PRODUCTO DE AUTOEVALUACION
0

PRODUCTO DE LA AUDITORIA EXTERNA

Fecha de la Evaluación y Seguimiento	1	2	3	4
	21/08/2019			

AUDITORIA CONTROL INTERNO

PRODUCTO EVALUACION DE DESEMPEÑO

Proceso, Dependencia o nombre del Funcionario:

TALENTO HUMANO

N°	HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD, OBSERVACION Y ASPECTO POR MEJORAR	ACCION CORRECTIVA Y/O CORRECCION	TIPO DE HALLAZGO		RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCION	EVALUACION Y SEGUIMIENTO			EJECUCION DE LA ACTIVIDAD			OBSERVACION	
			NO CONFORMIDAD	ASPECTO POR MEJORAR			EVIDENCIA	S/NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	COMPROMISO POR NO CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	S/NO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	En la verificación del proceso, el Plan de Capacitación y Formación Institucional para la presente vigencia no ha sido formulado ni adoptado por acto administrativo, sin embargo se han ejecutado capacitaciones, incumpliendo con el requisito 7.2 de la norma ISO 9001:2015 y 6.2 de la norma NTCGP 1000:2009	Realizar el Diagnóstico Socializarlo con la Comisión de Personal Formular el Programa del Plan de Capacitación Adopiarlo mediante Acto Administrativo. Identificar la acción correctiva para evitar que se vuelva a presentar la no conformidad de acuerdo a la causa sugerida	X		Líder del Proceso de Talento Humano	150 Días	Se realizó el Diagnóstico para elaborar el Plan de capacitación el cual fue aprobado con resolución 307 del 08/07/2019. Mediante acta No. 002 del 30-6-2019 comisión de Personal, se identificó la acción correctiva para evitar que se vuelva a presentar			SI	100%		CERRADA	
2	Se evidencia que no se ha articulado el proceso de Talento Humano con el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, proceso que fue creado y aprobado en el mes de septiembre de 2018, como se puede verificar en el mapa de procesos versión 08, incumpliendo con el requisito de la norma 4.4.1. c) de la ISO 9001:2015 y 4.1. c) de la NTCGP 1000:2009	Articular el Proceso de Talento Humano con el Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la Caracterización del Proceso, y los procedimientos, instructivos y guías que forman parte del proceso.		X	Líder del Proceso de Talento Humano	150 Días	No se a realizado la acción			NO	0%		ABIERTA	
3	Se evidencia que en la ejecución del programa de Inducción y reintegración para la inducción en el puesto de trabajo de las funcionarias que fueron reubicadas en sus puestos de trabajo, y se pudo verificar a través de los nuevos funcionarios vinculados a la institución, que las condiciones que se hicieron en el puesto de trabajo no fueron pertinentes, incumpliendo con el requisito de la norma 4.4.1. c) de la ISO 9001:2015 y 4.1. c) de la NTCGP 1000:2009	Actualizar la Guía de Inducción y Reintegración e incluir temas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; así mismo establecer los tiempos de ejecución de la Inducción General y de la Inducción en el puesto de Trabajo. Presentar la Actualización de la Guía de Inducción y Reintegración al Grupo Operativo para su aprobación Socializar a los funcionarios la Actualización de la Guía de Inducción y Reintegración Establecer un cronograma que facilite la ejecución del programa de Inducción y reintegración y permita la eficacia y pertinencia del mismo.		X	Líder del Proceso de Talento Humano	150 Días	Se elaboro el borrador de guía de inducción y reintegración, se incluyeron los temas de SSST pendiente de la aprobación por grupo operativo y socialización al igual que la ejecución e la misma			NO	50%		EN EJECUCION	

[Firma]
Profesional Especializado de Control Interno

[Firma]
Representante Legal, Líder de Proceso y/o funcionario



CONTROL INTERNO DE GESTION

PLAN DE MEJORAMIENTO - SEGUIMIENTO

INSTITUCIONAL
0

PRODUCTO DE AUTOEVALUACION
0

PRODUCTO AUDITORIA INTERNA SIG

PRODUCTO DE LA AUDITORIA EXTERNA

Fecha de aprobación del Plan de mejoramiento: 04/07/2019

Fecha de la Evaluación y Seguimiento
1 2 3 4
21/08/2019 11/11/2019 03/02/2020 07/03/2020

AUDITORIA CONTROL INTERNO

PRODUCTO EVALUACION DE DESEMPEÑO

Proceso, Dependencia o nombre del Funcionario:
TALENTO HUMANO

N°	HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD, OBSERVACION Y ASPECTO POR MEJORAR	ACCION CORRECTIVA Y/O CORRECCION	TIPO DE HALLAZGO		RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCION	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	EVIDENCIA	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD			OBSERVACION
			NO CONFORMIDAD	ASPECTO POR MEJORAR					SI/NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	COMPROMISO POR NO CUMPLIMIENTO	
1	En la verificación del proceso, el Plan de Capacitación y Formación institucional para la presente vigencia no ha sido formulado ni adoptado por acto administrativo, sin embargo se han ejecutado capacitaciones, incumpliendo con el requisito 7.2. de la norma ISO 9001:2015 y 6.2 de la norma NTCGP 1000:2009	Realizar el Diagnóstico Socializarlo con la Comisión de Personal Formular el Programa del Plan de Capacitación Adoptarlo mediante Acto Administrativo. Identificar la acción correctiva para evitar que se vuelva a presentar la no conformidad de acuerdo a la causa sugerida	X		Líder del Proceso de Talento Humano	150 Días	Se realizó el Diagnóstico para elaborar el plan de capacitación el cual fue aprobado con resolución 307 del 08/07/2019. Mediante acta No. 002 del 30-06-2019 comisión de personal, se identificó la acción correctiva para evitar que se vuelva a presentar	Diagnostico. Resolución 307 del 08/07/2019. Acta 002 del 30-06-2019 de Comisión de Personal.	SI	100%		CERRADA
2	Se evidencia que no se ha articulado el proceso de Talento Humano con el proceso de Gestión de Seguridad Y Salud en el trabajo, proceso que fue creado y aprobado en el mes de septiembre de 2018, como se puede verificar en el mapa de procesos versión 08, incumpliendo con el requisito de la norma 4.4.1. c) de la ISO 9001:2015 Y 4.1. c) de la NTCGP 1000:2009	Articular el Proceso de Talento Humano con el Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la Caracterización del Proceso. Y los procedimientos , instructivos y guías que forman parte del proceso.		X	Líder del Proceso de Talento Humano	150 Días	No se a realizado la acción	0	NO	0%		ABIERTA
3	Se evidencia que en la ejecución del programa de inducción y reintegración para la presente vigencia, no se demuestra la inducción en el puesto de trabajo de las funcionarias que fueron reubicadas en sus puestos de trabajo; y se pudo verificar a través de los nuevos funcionarios vinculados a la institución, que las inducciones que se hicieron en el puesto de trabajo no fueron pertinentes, incumpliendo con el requisito de la norma 4.4.1. c) de la ISO 9001:2015 y 4.1. c) de la NTCGP 1000:2009	Actualizar la Guía de Inducción y Reintegración e incluir temas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; así mismo establecer los tiempos de ejecución de la Inducción General y de la Inducción en el puesto de Trabajo. Presentar la Actualización de la Guía de Inducción y Reintegración al Grupo Operativo para su aprobación Socializar a los funcionarios la Actualización de la Guía de Inducción y Reintegración Establecer un cronograma que facilite la ejecución del programa de inducción y reintegración y permita la eficacia y pertinencia del mismo.		X	Líder del Proceso de Talento Humano	150 Días	Se actualizo la guía de inducción y reintegración se incluyeron temas de SSST como (plan de emergencias, Políticas de SST, objetivos) y se establecieron los tiempos de ejecución en dos momentos, fue aprobado por grupo operativo y socializada el 12 de noviembre de 2019	Guia G-TH-01 Versión 04 Programa de Inducción y Reintegración. Listado de Asistencia socialización Correo electrónico socialización.	SI	100%		CERRADA
								67%				

[Firma]
Representante Legal, Líder de Proceso y/o funcionario

[Firma]
Profesional Especializado de Control Interno